CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 21/2019

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 4 de diciembre del 2019

PROVEEDOR	**MICROTEK de Gustavo Daniel rojas Avalos**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 183 del 4 de diciembre de 2019, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LÁSER", ID Nº 372.149, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado vuestra oferta de acuerdo al siguiente detalle:

- **MICROTECK de Gustavo Daniel Rojas Avalos, Ruc 2373251-2, por un monto total de Gs. 3.800.000 (Guaraníes tres millones ochocientos mil)** incluida las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos vigentes para la suscripción del contrato respectivo.

Queda Ud. debida y legalmente notificado.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONTRATACIONES

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: Notificación de Adjudicación

Microtek R.<microtek.informatica.adm@gmail.com>

mié 04/12/2019 12:08

Para:Eladio Ramon Aguilar <e_aguilar@pj.gov.py>;

RECIBIDO.
SALUDOS.

El mié., 4 dic. 2019 a las 12:04, Eladio Ramon Aguilar (<e_aguilar@pj.gov.py>) escribió:

> Adjunto remito notificación de vuestra adjudicación, favor acusar recibo.
>
> Atentamente.
>
> Lic. Eladio Aguilar Mongelos
>
> Jefe de la SUOC